

## **Moción del grupo municipal de ciudadanos al pleno ordinario de 25 de febrero de 2016 relativa a las Bescam.**

Beatriz Sobrino Mayoral, concejal del Grupo Ciudadanos C's del Excelentísimo Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, en nombre y representación del mismo, eleva al pleno de la Corporación para su debate la siguiente:

### **MOCIÓN:**

#### **Exposición de motivos:**

En los últimos años, se ha venido produciendo una dejación de funciones por parte de los sucesivos gobiernos de la Comunidad de Madrid en materia de formación y coordinación de los policías locales de nuestra región.

En concreto la formación ha sufrido un retroceso importante, por un lado, con la cesión de la Academia de Estudios de la Policía Local de la Comunidad de Madrid al Ministerio del Interior, deshaciéndose de un centro de formación con unas instalaciones excelentes que era un soporte fundamental, y por otro, con la firma de un convenio para la formación de los policías locales en la Academia de la Policía Nacional en Ávila.

Esto supone que la Comunidad de Madrid no ejerce las competencias que tiene marcadas por ley en esta materia y un retroceso en la formación de los policías, ya que los cursos realizados en la citada academia desde la firma del convenio, julio de 2014, han brillado por su ausencia. Además tiene el rechazo de todo el sector y de la mayoría de los policías locales, al afectar a su conciliación familiar, a sus condicionantes de trabajo y su economía.

Hasta la fecha, el nuevo gobierno de la Comunidad de Madrid, encabezado por Cristina Cifuentes, ha seguido la misma línea política sin atender las propuestas realizadas por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos y otros grupos de la oposición para que, la formación se imparta en un Centro de Formación Integral de la Comunidad de Madrid ubicado en nuestra comunidad. De hecho el 25 de enero del presente año ha mandado a 167 policías al curso de formación que se realiza en la Escuela de Policía de Ávila, sin informar a los ayuntamientos afectados ni a ninguno de los órganos de participación establecidos por ley: el consejo académico y el consejo de administración.

Por otro lado y con respecto a las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid, las conocidas como BESCAM, desde ciudadanos consideramos imprescindible su continuidad con una correcta financiación, por ello se ha presentado una iniciativa legislativa en la Asamblea de Madrid, dentro de la propuesta de reforma de la Ley 4/1992, de Coordinación de Policías Locales para garantizar su continuidad.

Por ello, el Grupo Municipal Ciudadanos C's

### **SOLICITA**

**Elevar al Pleno para su debate y aprobación lo siguiente:**

- Instar al consejo de gobierno y a la presidenta de la Comunidad de Madrid a impartir la formación de los policías locales en un centro de Formación localizado en la Comunidad.
- Solicitar al consejo de Gobierno y a la Presidente de la Comunidad de Madrid, la continuidad de las BESCAM con una correcta y suficiente financiación .
- Dar traslado del siguiente acuerdo a: La presidenta del Gobierno, El consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno de la Comunidad de Madrid .

En Rivas Vaciamadrid, a 18 de Febrero de 2016

Fdo.: D<sup>a</sup> Beatriz Sobrino Mayoral  
Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos C's